

NEGOHARDI S.A.

Guayaquil, 31 de Agosto del 2.015.

Señor
CARLOS LUIS LECARO VELEZ
Ciudad

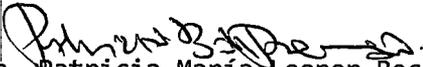
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía NEGOHARDI S.A. , en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. PRESIDENTE de la misma por un período de 5 años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

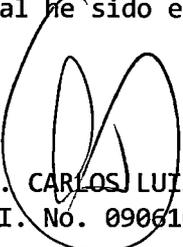
Como PRESIDENTE usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 11 de julio del 2.007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de julio del 2.007.

Muy Atentamente,

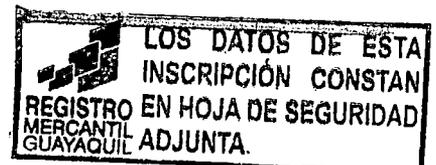

Ab. Patricia María Leonor Becerra Illingworth.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía NEGOHARDI S.A., para el cual he sido elegido en Guayaquil el 31 de Agosto del 2.015.


SR. CARLOS LUIS LECARO VELEZ
C.I. No. 090610527-5

2.1.6

N° TRAMITE: 5816-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.618
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

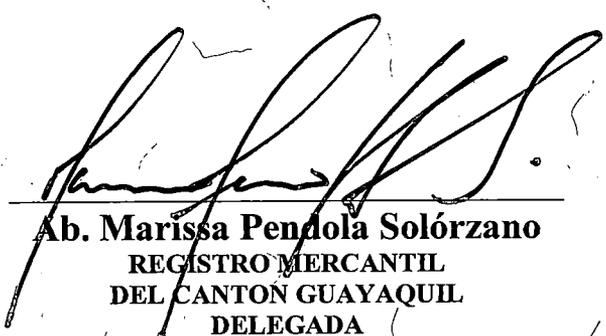
1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NEGOHARDI S.A.**, a favor de **CARLOS LUIS LECARO VELEZ**, de fojas **35.598 a 35.600**, Registro de Nombramientos número **11.311**.

ORDEN: 44618



Guayaquil, 07 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1229054